



AYUNTAMIENTO
de
16770 SAN LORENZO DE LA PARRILLA
(Cuenca)

ANUNCIO

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a domicilio.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Bascuñana Prieto Julia
- Beamud Vieco, M^a Belvis
- Benita Rodríguez Ana Isabel
- Escribano Carrascosa, Angustias
- González Barea, Raquel
- Grigoruta Prangachi, Viorica
- Guijarro Guijarro, Rafaela
- Jiménez Fuentes, Elisa.
- Latorre Fuentelsaz, Yolanda
- López Agreda, Alicia
- López Soriano, M^a Belvis
- López Vieco, Patricia.
- Molero Moya, Felicidad
- Redondo Solera M^a Teresa
- Rentero Gómez, Ángela
- Romero Belinchón, Noemí
- Salmerón Hernaiz, M^a Carmen.
- Salmerón Molero, Belén
- Temprado Abad, M^a Jesús
- Vieco Hernaiz, Marina

EXCLUIDOS:

- Martínez Sánchez Pilar: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Pardo Lucas M^a Jesús, Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Redondo Pardo, Laura: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Rodrigo Escolano M^a Felisa: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base



AYUNTAMIENTO

de

16770 SAN LORENZO DE LA PARRILLA
(Cuenca)

Tercera G)de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas.

— Serrano Zapata Yolanda Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera F)de la convocatoria. (Certificado de escolaridad o documentación equivalente)

— Sotos Bascañana, Sonia : Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G)de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. El tribunal estará formado por.

Presidente: Isabel Sacramento
Vocal: Ana Santiago Santiago
Vocal: M^a Esperanza Ardisana Abego

CUARTO Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el *la página web del Ayuntamiento* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO: La entrevista se realizará el día 28 de diciembre a las 14:00 horas.

En San Lorenzo de la Parrilla, a 22 de diciembre de 2015

El Secretario,

Edo.:M^a Esperanza Ardisana Abego





AYUNTAMIENTO
de
16770 SAN LORENZO DE LA PARRILLA
(Cuenca)

ANUNCIO

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar en la Vivienda de Mayores.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Bascañana Prieto, Julia
- Beamud Vieco, M^a Belvis
- Benita Rodríguez, Ana Isabel
- Escribano Carrascosa, Angustias
- González Barea, Raquel
- Grigoruta Prangachi, Viorica
- Guijarro Guijarro, Rafaela
- Jiménez Fuentes, Elisa.
- Latorre Fuentelsaz, Yolanda
- López Agreda, Alicia
- López Soriano, M^a Belvis
- López Vieco, Patricia.
- Molero Moya, Felicidad
- Redondo Solera, M^a Teresa
- Rentero Gómez, Ángela
- Romero Belinchón, Noemí
- Salmerón Hernaiz, M^a Carmen.
- Salmerón Molero, Belén
- Temprado Abad, M^a Jesús
- Vieco Hernaiz, Marina

EXCLUIDOS:

- Martínez Sánchez Pilar: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Pardo Lucas M^a Jesús, Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Redondo Pardo, Laura: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G) de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas).
- Rodrigo Escolano M^a Felisa: Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base



AYUNTAMIENTO
de
16770 SAN LORENZO DE LA PARRILLA
(Cuenca)

Tercera G)de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas.

— Serrano Zapata Yolanda Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera F)de la convocatoria. (Certificado de escolaridad o documentación equivalente)

— Sotos Bascuñana, Sonia : Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base Tercera G)de la convocatoria. (Formación profesional de Técnico de Grado Medio, Certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria... o acreditar cualificación suficiente con experiencia/antigüedad en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio mínima de 2.000 horas.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. El tribunal estará formado por.

Presidente: Isabel Sacramento
Vocal: Ana Santiago Santiago
Vocal: M^a Esperanza Ardisana Abego

CUARTO Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el *la página web del Ayuntamiento* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO: La entrevista se realizará el día 28 de diciembre a las 14:00 horas.

El Secretario,
Fdo.: M^a Esperanza Ardisana Abego